

AUTORIZACION MENORES DE 16 AÑOS

EVENTO: el día de de 20.....

PROGENITOR / TUTOR LEGAL / RESPONSABLE: D/D^a

..... con D.N.I./N.I.E/ Pasaporte

TELÉFONO.....

EL / LOS MENORES:

• D.N.I./N.I.E..... edad.....

• D.N.I./N.I.E..... edad.....

HA LEÍDO Y ACEPTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Que el/la acompañante de la persona menor, ya sea padre, madre, tutor/a legal o persona autorizada, será la persona responsable y velará por su bienestar y seguridad, así como también por el cumplimiento de las normas y condiciones, a todos los efectos, desde el acceso a la instalación, durante la celebración del acontecimiento y hasta la salida del recinto, según las obligaciones y previsiones contempladas en la normativa de celebración de espectáculos públicos aplicable a Cataluña, Decreto 112/2010, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Que, como acompañante (padre, madre, tutor/a legal o persona autorizada), conoce el contenido de la mencionada normativa y, en especial, las especificaciones relativas al acceso de menores a recintos destinados a mayores de edad donde se celebren espectáculos públicos, conciertos, etcétera, previstas en el artículo 53 y siguientes.
- Que el/la acompañante (padre, madre, tutor/a legal o persona autorizada) accederá al recinto con un máximo de cinco menores y tendrá que presentar para ello un código QR por cada menor de edad a quien acompañe.

